

Trabajo bajo precariedad y maltrato: La denuncia del personal de asistencia en el Aeropuerto de Maquetía

Trabajadores del Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maquetía (IAIM), asignados a la Oficina de Gestión Comunicacional y a la División de Asistencia al Pasajero, denuncian graves irregularidades, inhumanas condiciones de trabajo y vulneración de sus derechos laborales durante la prestación de sus servicios.

El personal afectado, encargado de la atención de protocolo a personalidades y la asistencia a pasajeros, reporta sometimiento a jornadas continuas de 24 horas sin acceso a áreas de descanso adecuadas.

Las trabajadoras deben pernoctar al aire libre o improvisar reposos amontonadas en sillas y mesas de áreas comunes, expuestas a altas temperaturas y sin garantizárseles condiciones mínimas de habitabilidad ni suministro de agua potable durante sus guardias.

Entre las denuncias principales formuladas por los trabajadores destacan:

Los espacios asignados para la permanencia del personal no cuentan con ventilación ni mobiliario apto para el descanso.

Falta continua de servicio de agua en los baños, lo que ha derivado en condiciones insalubres, acumulación de desechos y presencia de larvas.

Obligación de permanecer de pie por períodos extendidos utilizando calzado de etiqueta (tacones) en zonas al aire libre, sin proveerles hidratación.

Rotaciones constantes que imposibilitan el cumplimiento de las pausas laborales estipuladas de 24 x 48 horas.

Responsables directos

Los trabajadores señalan directamente a la directiva de las áreas involucradas por la falta de gestión y previsión ante la situación:

- G/D Aníbal Bellorín, Director General del IAIM.
- Yasmelina Burgos, Directora de la Oficina de Gestión Comunicacional.
- Arlenis Escobar, Jefa de la División de Asistencia al Pasajero.

El Personal afectado de Protocolo y Asistencia al Pasajero – IAIM hace un llamado a las autoridades competentes y a los organismos de protección laboral para que intervengan de manera inmediata, exigiéndoles adecuar las áreas de descanso, garantizar condiciones sanitarias dignas y respetar los derechos laborales fundamentales del personal que presta servicio en la principal terminal aérea del país.















La Patilla